

Todos los reformistas se- rán ministros

Parece que el señor Villalobos está dispuesto a dimitir si no se aprueba el presupuesto de su departamento ministerial tal y como él lo ha concebido. El señor Villalobos ha advertido que no transigirá y que a la menor rectificación del presupuesto abandonará la cartera.

La postura viene a perturbar profundamente la política española, que atraviesa en estos momentos, como es bien notorio, uno de los períodos más placidos y tranquilos.

La obstinación del señor Villalobos es bien desagradable y profundamente extraña.

De todas las maneras, no se han perdido las esperanzas de convencerlo para evitar su dimisión.

Nos causa profundo pesar desvanecer estas ilusiones; pero nos vemos obligados a hacerlo, ya que conocemos perfectamente las fundamentales razones que el señor Villalobos tiene para ser intransigente. Expliquémoslas:

En primer lugar, contra lo que pueda creerse, la decisión del señor Villalobos no es personal, sino que responde a un rígido criterio de su partido.

Todos saben que el partido que acaudilla don Melquiades Alvarez ha tenido un rotundo triunfo en las últimas elecciones legislativas. Algunos pretenden empañar esta victoria alegando que don Melquiades abilió para lograrla una estrecha alianza con los clericales de Oviedo, aunque para ello tuviera que renegar del punto básico de su programa, que, como nadie ignora, consiste en la secularización de cementerios.

Tal alegato, aun aceptándolo por cierto, no empalidece lo más mínimo el triunfo esplendoroso del melquiadismo, que ha llegado a reunir en estas Cortes una cifra aterradora de miembros: ¡Siete diputados!

Es posible que siete diputados no pesen demasiado en los destinos del país; pero todo depende de la habilidad que se tenga al manejarlos. En las presentes circunstancias, siete diputados dan derecho a un ministro. En uso de este derecho ocupó una cartera el señor Alvarez Valdés.

Mas, previamente, se reunió el partido, bajo la decorativa presidencia de don Melquiades, y acordó establecer un turno riguroso para que los siete diputados sean ministros. El acuerdo fue votado patrióticamente, con un fervor que conmovió al país.

Entonces se posesionó de la cartera de Justicia el señor Alvarez Valdés. El señor Alvarez Valdés, siguiendo las consignas establecidas, se esforzó por hacer toda clase de salvajadas: haberes del Clero, amnistía, restablecimiento de la pena de muerte...

Muchos ciudadanos habrán supuesto que este reformista esclarecido estaba loco. Nosotros tenemos el deber de disculparlo. Y nosotros declaramos que si hizo todas esas barbaridades fue para provocar que le echaran del Gabinete.

Sus correligionarios le apremiaban para que dimitiera, según lo convenido, ya que en el breve plazo de seis meses quieren ser ministros todos los reformistas españoles.

Como corría el tiempo, al señor Alvarez Valdés se le ocurrió arremeter contra Galán y García Hernández y allí pudo encontrar—¡al fin!—su dimisión.

Si ello fracasaba estaba dispuesto a asesinar a Lerroux, porque sus correligionarios querían asesinarle a él. Le ha sustituido, aunque en otro Ministerio—porque también son coleccionistas de Ministerios—, el señor Villalobos.

El señor Villalobos se comprometió a dimitir en seguida. El señor Villalobos es hombre formal y ya anuncia que dimitirá.

Un nuevo reformista, el tercero, se

Interesante sesión del Pleno municipal

El Ayuntamiento dará a la Comisión organizadora de las corridas de toros cuantas facilidades sean precisas para la celebración de aquéllas

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sender y con asistencia de los concejales señores Delplán, Bonet, Ferrer Susín, Asún, Santamaría, Galindo, Bescós, Coll, Soler, Francoy, Ferrer Gracia y Baratech, celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Se lee instancia de don Lorenzo Abellanas, solicitando que se repare un trozo de vía pública lindante con finca de su propiedad sita en el Coso de García Hernández.

Se acuerda que la instancia pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se da cuenta de un escrito de la Agrupación de colonos de Huesca, en el que exponen el acuerdo adoptado en el sentido de apoyar la interesante moción del concejal señor Asún a tenor de la próxima construcción del camino vecinal de Huesca a Banariés.

Igualmente se leen comunicaciones en el mismo sentido del Turismo del Alto Aragón y del Sindicato del Pantano de Arguis.

El señor Santamaría propone que de la consignación figurada en el presupuesto para caminos vecinales, y se abonen los gastos de estudio y proyecto del citado camino en la parte que corresponda a Huesca.

Se acuerda que esta propuesta pase a informe de la Comisión de Hacienda y de Intervención.

A propuesta del alcalde, se acuerda conceder un voto de gracias a doña Julia Galindo, regente de la Escuela Graduada de Niñas aneja a la Normal del Magisterio, por la excelente labor realizada al frente de las Cantiñas escolares.

Se acuerda solicitar del ministerio de Instrucción Pública la construcción de un edificio escolar, que puede constituir un homenaje a la memoria de la fecha dolorosa del 14 de Diciembre de 1931 y de quienes como Abad y sus compañeros fueron los precursores del triunfo de la causa republicana.

El presidente de la Agrupación de Colonos de fincas rústicas, solicita del Ayuntamiento que adopte acuerdo de protesta contra el nuevo proyecto de arrendamientos rústicos que habrán de perjudicar grandemente a los colonos.

El señor Francoy pide la palabra. El alcalde dice que por ser asunto que no compete al Ayuntamiento ruega que la Corporación se dé únicamente por enterada.

El señor Francoy, acepta la sugerencia y desiste de hablar.

El señor Santamaría, acata el ruego de la presidencia, pero cree que el Ayuntamiento puede acordar ver con agrado la petición de los colonos.

El alcalde se niega y se acuerda darse por enterados.

Se faculta al alcalde para que resuelva, respecto al cambio de rasante de un trozo de la acera derecha del Coso de Galán.

La presidencia expone que en vista de las dificultades que al parecer se le han presentado a la Comisión organizadora de las corridas de toros, entiendo es el momento oportuno de que la Corporación tome el acuerdo de ayudar a dicha Comisión en todo cuanto sea posible, haciendo valer sus derechos como accionista, como propietaria del terreno de la Plaza y como Ayuntamiento.

Cree que sin excederse en sus atri-

buciones puede estar al lado de la Comisión para que ésta se considere amparada, debiendo acordar ver con simpatía su actuación.

El señor Santamaría manifiesta existe el proyecto de reunirse los accionistas, y como propietarios, autorizar a la Comisión para que en representación de los mismos haga uso de la Plaza; propone que el Ayuntamiento como accionista esté representado en dicha reunión, con lo que el acuerdo adquirirá mayor autoridad.

El señor Francoy, opina que siendo el Ayuntamiento accionista y dueño del terreno, se investigue por la presidencia quién es el propietario de la Plaza, ya que hasta ahora, a su juicio, nadie tiene el título de propiedad, siendo conveniente aclarar estos extremos para actuar.

El señor Ferrer Gracia, como presidente de la Diputación, y a reserva de lo que la misma acuerde, ofrece el apoyo incondicional de dicha entidad, también en su calidad de accionista.

A propuesta del señor Sender, se concede un voto de gracias y se hace constar en acta la satisfacción corporativa por la acertada labor que realiza la Comisión, a la que se darán cuantas facilidades sean necesarias para que la celebración de las corridas de San Lorenzo sea un hecho.

Asimismo se faculta a la presidencia para que convoque a una reunión de accionistas cuando lo considere oportuno.

Los señores Ferrer Gracia, Soler, y Francoy, formulan varios ruegos, que son contestados por la Alcaldía. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Juventud de Izquierda Republicana

Resueltas satisfactoriamente las dificultades surgidas a última hora, la Comisión organizadora tiene la satisfacción de comunicar a los afiliados y simpatizantes de ambos sexos que la Asamblea de constitución tendrá lugar, mediante el oportuno permiso del señor gobernador civil, el próximo lunes, día 2 de Julio, en el nuevo local social, calle de Ainsa (antiguo Colegio de la Merced), a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión organizadora.

2.º Lectura y aprobación de los Reglamentos.

3.º Nombramiento de Junta directiva.

4.º Asuntos generales.

Dada la importancia de este acto, al que quedan invitados todos los simpatizantes, rogamos la más puntual asistencia.

Un saludo de la Comisión.

dispone a tomar en sus manos trémulas la cartera ministerial. A este le han dado un plazo de ocho días. Los cálculos cronológicos han fallado y parece que los acontecimientos se precipitan de tal manera que dos abnegados reformistas de nuestro país corren peligro de quedarse sin ser ministros. Entre ellos tal vez se encuentre el propio don Melquiades, a quien ya no le queda más laurel que conquistar que el cerciorarse personalmente de las ventajas del punto fundamental de su programa: la secularización de cementerios.

Retintín.

Madrid, Junio 1934.

Pinceladas

No ha sido tan ineficaz como parece la sesión de Cortes dedicada a Cataluña. Si en ella no se han discutido fórmulas de solución al estúpido berengenal en que Cambó ha metido al Gobierno, en cambio se pueden establecer conclusiones definitivas sobre la intensidad del matiz ideológico de nuestros políticos.

Goicoechea pidió auxilio al conde «duque» de Olivares, «doble» de la católica Majestad de Felipe IV, como corresponde a los que para «renovarnos» quisieran retrotraernos a la Edad Media.

Don Gil Robles está de acuerdo con el señor Goicoechea. Discrepa solamente en la evocación auxiliar. Disponiendo de don Alejandro, no ve la necesidad de remover el sepulcro de los reyes.

A Cambó la autonomía catalana no le interesa como aspiración del pueblo y mucho menos como institución republicana. Necesita una autonomía, por él pilotada, cotizabile en Bolsa.

Maura combatió despiadadamente el Estatuto. Hoy reconoce que contra su parecer fue un acierto de la República que acreció el españolismo allende el Ebro en vez de difuminarlo.

Lara opina que se ha atentado contra la autonomía, atentado que nadie que profese fe republicana está autorizado a cometer.

Prieto brinda la asistencia del proletariado español a los camaradas catalanes. Es una conquista social que interesa a todos mantener.

El elogio de Azaña corre a cargo

Cae a una alcantarilla, y se mata

Se reciben noticias de Sabiñanigo dando cuenta de que el gitano Alejandro Echevarría Olivés, de 57 años, apodado «El Ronquillo», yendo embriagado; cayó a una alcantarilla de la carretera de Biescas.

A consecuencia de las heridas que se produjo falleció unas horas después.

De Hacienda

Traslado y nombramiento

Ha sido nombrado ordenador de pagos de los ministerios de Gobernación, Justicia y Comunicaciones, el actual delegado de Hacienda de esta provincia, don Luis Roncal.

Para sustituir al señor Roncal en la Delegación de Huesca se ha designado a don Marcos Melús, que actualmente presta sus servicios en Zaragoza.

de la minoría lerrouxista, que hace este comentario: «Ya está bien para el diputado frustrado por Barcelona». (Dignidad que jamás ostentarán los radicales).

Consecuencia: a un lado, los republicanos; en frente, el «chunda» «chunda» de Renovadores, Z y los negocios de la Lliga.

Resumen general.—A los siete meses de mando derechista, ni hay gobierno, ni sentido común, ni presupuestos, ni programas definidos de orientación gubernadora. Hemos mejorado el déficit.

Si esto pasa mandando Gil Robles por delegación, ¿qué ocurrirá, Señor Dios de los Ejércitos, el día que tome el mando personalmente?

Y eso que el triunfo de las derechas traiga consigo el fin del «caos» izquierdista.

Plan general de carreteras del Estado en la provincia de Huesca

Nuestro querido amigo el diputado republicano don Joaquín Malle, nos remite el plan general de carreteras en la parte que afecta a nuestra provincia y que a continuación publicamos, dejando para nuestro número de mañana las que se refieren al segundo grupo de propuestas.

Primer grupo.—Procedente del plan de 1916

Bolea a Sariñena, trozo de Lupiñén al Castillo de Tormes, 6,000 kilómetros.

Zuera a la de Zaragoza a Francia (sección de Zuera a Gurrea), 9,567.

Huesca a la Estación férrea de Sabiñanigo (sección de Arguis al final), 15,732.

Orna a Jánovas (sección de Laguarda a Jánovas), 7,071.

Sabiñanigo a Fiscal, 30,000.

Lascaurra a Vilaller, 39,582.

Puente de El Grado a la de Puente de Lascellas a Naval (sección del origen a Coscojuela), 1,786.

De la de Huesca a Monzón a Aineito (sección de Castilsabás a Nocieto), 14,470.

Del kilómetro 10 de la de Albalate a Binéfar al kilómetro 457 de la de Madrid a Francia, 12,000.

Ainsa a la Frontera, 36,974.

De la de Ainsa a la Frontera a Biel-sa, 7,000.

Graus a Tremp (trozo del origen a la carretera actual), 2,326.

Campo a Ainsa (sección de Campo a Arro), 19,503.

Puente de El Grado a Puente de Susia, 17,760.

Castejón de Monegros a la de La Almolida a la Venta de los Petrusos, 10,841.

Bolea a Sariñena. Trozo del Castillo de Tormes a Almodébar, 12,000.

Puente de Lascellas a Naval (sección de Colongo a Naval), 10,000.

Zuera a la de Zaragoza a Francia. Trozo de Gurrea de Gállego al Castillo de Tormes, 15,000.

Pertusa a la de Huesca a Robres. Trozo de Sesa a Grañén, 12,346.

De la de Huesca a Monzón a Aineito (sección del término de Nocito al final), 25,000.

Colongo a Boltaña (sección de Colongo a Guaso), 26,499.

Puente de El Grado a la de Puente de Lascellas a Naval (sección de Coscojuela al final), 20,000.

Estada a la de Barbastro a la Frontera por el Congosto de Olvena, 6,000.

La Portellada a la de Gaspe a Selgua (sección de La Portellada a Peñalba), 10,000.

Graus a Tremp, 18,000.

Barbastro a la Frontera, por el puerto de Benasque (sección de Benasque a la Frontera), 17,000.

Brotó a la Frontera francesa por Torla y el puerto de Buejaruelo, con ramal por el valle de Arazas, 20,009.

Puebla de Castro a Samitier 25,000.

Puente de la Reina, en la de Jaca a Sangüesa a Ruesta, 20,500.

Coste medio kilométrico, pesetas 107.847,99.

DEL GOBIERNO CIVIL

Un ciclista muere víctima de un atropello

La Benemérita de Siétamo comunica a este Gobierno que en el kilómetro 7 de la carretera de Huesca a Barbastro, término municipal de Loporzano, un camión conducido por José Borao Giménez, natural de Torres de Montes, arrolló al joven José Soler Pascau, de 14 años, natural de Siétamo, que montaba una bicicleta.

El infortunado Soler recibió heridas de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos.

Instrucción y Cultura

Creación de escuelas

Entre las escuelas que la Orden de 19-6-1934 crea se encuentran las siguientes de Huesca:

Castellorite.—Una unitaria de niñas convirtiéndose la mixta existente en de niños.

Montañana.—Una unitaria de niños, convirtiéndose la mixta en unitaria de niñas.

Puente de Montañana.—Una unitaria de niños, convirtiéndose la mixta en unitaria de niñas. («Gaceta» del 24).

Disposición sobre la necesidad de que los cursillistas de 1931 remitan sus hojas de servicios para ser incluidos en el Escalafón de 1933

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 13 del Decreto de 24 de Julio de 1931, los maestros comprendidos en el apartado F) de la orden de 19 de Enero último («Gaceta» del 21), deben ser colocados en el Escalafón de 1933 con arreglo a la toma de posesión, y no habiéndose recibido todavía algunas de ellas deberán remitirlas a la mayor brevedad a las Secciones Administrativas para que certificadas estén en el Ministerio antes del día 13 del próximo mes de Julio. («Gaceta» del 24).

Oposición para cubrir las vacantes que existen en la Escuela Normal del Magisterio primario de Huesca

Normas fijadas por la Junta de Gobierno y aprobadas por el Claustro de profesores de la Escuela Normal del Magisterio primario de Huesca, para la provisión por concurso-oposición de dos plazas de maestros y dos de maestras y una plaza de maestro de Sección de retrasados, vacantes en la Graduada anejas a dicha Escuela de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 del Reglamento de Escuelas Normales, de 17 de Abril de 1933, y en la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 31 de Diciembre del mismo año, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 5 de Enero del año actual.

Dichas normas son las que se expresan a continuación:

1.ª Las cinco Escuelas vacantes se han de proveer en propiedad, mediante concurso-oposición.

2.ª Pueden solicitar este concurso-oposición los maestros y maestras que pertenezcan al primer Escalafón del Magisterio primario, y cuenten dos años por lo menos, de servicios en la enseñanza.

3.ª La solicitud debe dirigirse a la Dirección de la Escuela Normal del Magisterio primario de Huesca, acompañada de la hoja de servicios del solicitante, certificada por la Sección administrativa de Primera enseñanza correspondiente, y de una Memoria que abarcará los trabajos personales docentes, con todos los datos que ilustren y justifiquen esta labor, complementada con un plan de organización y funcionamiento de una Escuela graduada. Los aspirantes a la Sección de retrasados mentales, presentarán, además, un trabajo referente a «Orientaciones sobre educación de retrasados mentales».

4.ª Los solicitantes podrán presentar como mérito, acompañando a la Memoria otros títulos que posean, organización de instituciones post- y circunsculares (colonias, cantinas, roperos, etcétera), y ejercicios y deportes; destreza manual, certificados de taller, conocimientos musicales y de algún instrumento con que se pueda acompañar los cantos y ejercicios rítmicos y todos los que a este respecto sean aportados por los concursantes.

5.ª Terminado el plazo para la presentación de instancias, Memoria y demás documentos, que será de veinte días a contar de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», se constituirá el Tribunal que ha de juzgar las pruebas y resolver el concurso, señalando la fecha en que han de comenzar los ejercicios los aspirantes cuyas memorias hayan sido aceptadas.

6.ª Las pruebas consistirán:

- 1.ª Exposición y razonamiento de memorias presentadas.
- 2.ª Un ejercicio escrito sobre un tema pedagógico, didáctico o de organi-

zación escolar que el Tribunal designará el mismo momento en que haya de ser desarrollado, y determinará asimismo el tiempo necesario para su realización.

Los aspirantes a la Sección de retrasados mentales harán un trabajo de esta especialidad en vez del anterior.

7.ª El ejercicio constituido por las dos pruebas anteriores será eliminatorio, y los aspirantes aprobados pasarán a realizar el último ejercicio, que consistirá en un día de práctica en la Escuela primaria, con arreglo a la labor que en esta haya de realizarse.

El Tribunal resolverá en propuesta única para cada vacante, según previene el Reglamento y en vista de la actuación y antecedentes de los señores concursantes.

Los solicitantes abonarán diez pesetas para gastos de Secretaría y material fungible. («Gaceta» del 24).

CABALLERO



SEBORREA OLEOSA
CASPA Y PICAZON
CAIDA DEL CABELLO
Use en secunda
HAUGROQUINA

Floid

Píjalo hoy mismo en el Coso, 41,
Farmacia MINGARRO
Si quiere una demostración, pida una loción.

Peluquería "Figaro"

Sección financiera

Cambio del 27 Junio de 1934

Interior 4 por 100	70.90
Exterior 4 por 100	84.85
Amortble. 5 por 100 em. 1900	95.50
» 5 por 100 » 1917	92.00
» 5 por 100 » 1926	101.30
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	101.60
Amotble. 5 por 100 em. 1927	
con impuestos	91.00
Amortble. 3 por 100 em. 1923	75.75
» 4 por 100 » 1923	92.50
» 4.50 por 100 » 1923	94.70
» 5 por 100 » 1923	101.10
Deuda Ferrov. 4.50 por 100	91.75
» 5 por 100	99.50
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	88.75
» 5 por 100	95.50
» 6 por 100	105.65
Acciones Banco de España	570.00
» Minas del Rif	275.00
» Chades	342.00
» Petrolillos	36.50
» Campsa	125.00
» F. C. Norte de España	247.00
» F. C. M.-Z.-A.	212.00
» Ordinarias Azucarera	40.00
» Explosivos	586.00
Tábacos	000.00
Felgueras	43.00
Bonos oro	237.50
Tesoros 5 por 100	102.50
Tesoro 5 y medio por 100	102.50
Telefónicas Preferentes	105.00
Telefónicas Ordinarias	103.00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	248.00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48.50
Libras	37.05
Dólares	7.37
Suizos	239.25
Belgas	172.00
Liras	62.90
Reichsmark	2.85

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

CITROEN

10 H. P. Modelo B. 12, siete ruedas, capota americana, equipadísimo, véndese toda prueba. Informes, en esta Administración.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Notas deportivas

¿Lío en puerta?

Al «affaire» deportivo del encuentro del domingo acompaña otro asunto que por su índole parece ser tiene más importancia que el anterior, o por lo menos atrae más la atención de los «financieros» de los Clubs locales.

Entendamos nosotros de que el encuentro envolvía algo muy serio, hicimos lo posible por sacar lo posible para darlo a conocer a los lectores. Hablamos con un directivo del Ciencia y de la conversación se deducen cosas interesantísimas. Véase:

—¿Del partido, qué?, le preguntamos.
—Nada, que perdimos. Pero no es eso lo peor. Lo que más he sentido, y como yo todos mis compañeros de Directiva, es que los jugadores no hayan venido a jugar como debían. Sólo te digo que de los citados para jugar nada más ha acudido uno, y hemos debido alinearnos muchos que han salido a partirse el pecho y que han quedado bien, a pesar de los seis tantos. El Huesca alineó lo mejor.

—¿Qué consecuencias hay de todo esto?
—Algunas y muy importantes. En primer lugar... (nuestro interlocutor duda y al fin arranca)... Bueno, voy a explicarte:

—He de decirte que estamos descontentos del comportamiento de la Federación. Las cosas están que están ocurriendo, se derivan ya de una organización pésima que hace que sea imposible el continuar así. El mismo Huesca, que es la Federación, me consta que se halla a la última pregunta y yo lo achaco a que el público no ve bien lo que está sucediendo.

—Pero, ¿qué pasa, pues? Habla claro.

—Empezamos ya porque como era el Huesca quien organizaba el Campeonato, se aprovechó de esta circunstancia para imponernos al Ciencia unas condiciones, si queríamos participar en el Torneo, insoportables. Pude asegurarte que Trallero, presidente del Huesca y de la Fede, hizo una lista de jugadores de los que no podíamos disponer, de manera que de aquellos o fichaban por el Huesca o por ninguno. Si se nos ocurría fichar alguno de aquellos, él nos retiraba del Campeonato. Un caso es el de Larroche, que porque según Trallero tenía una cuestión personal con él, que a nosotros no nos importaba nada, no podía fichar por el Ciencia. No obstante, conseguimos hacerlo con su asentimiento, pero con la condición de no alinearlo en Villa Isabel. Así lo hemos hecho, ¿qué te parece?...

En estas condiciones nos hemos visto obligados a no contar con muchos elementos que estaban a nuestra disposición, porque nos consta que con él no estaban.

Es este un hecho suficiente para abandonar todo, pero lo hemos soportado en nuestro afán de jugar.

—¿Algo más?
—Sí, hombre! Algo más. Debíamos

abonar unas cantidades a Trallero como Federación, pero él dejó pasar el tiempo sin exigirnos, hasta unos días antes del Ciencia-Huesca primero, exigiéndonos entonces el total, que eran 115 pesetas. Se recaudaron con mucho esfuerzo y se le dieron. De esas pesetas, 50 eran como fianza para devolverlas después del segundo partido. Este se jugó el domingo, pero las pesetas, fundándose en que no habíamos presentado el primer equipo, no las ha devuelto.

—¿Y esas pesetas, para quién son?
—No lo sé. Serán para la Federación.

—¿Y no hay ninguna solución?
—El que sabe que nosotros no tenemos la culpa de lo hecho por los jugadores y que además reconoce que no le perjudicamos en taquilla porque nadie se fué del campo, no se ha negado rotundamente a no dar las pesetas, pero exige un nuevo Huesca-Ciencia, en el que abonarían los socios nuestros la entrada completa.

Esto es una barbaridad, porque para que el Ciencia juegue en Villa Isabel, exige una cantidad en estos tiempos respetable, y sin empujar, nos obliga a aceptar que los socios del Huesca entren gratis. Verás, pues, que se trata de una serie de arbitrariedades que al conocerlas el público se aparta todavía más del fútbol.

—¿Tú crees que se arreglará esto?
—No sé, de momento. Mis compañeros estiman que esas condiciones son inaceptables y que de no variarlas, el asunto quedará pendiente. Nosotros hemos ido con buena voluntad y lo reglamentario lo hemos cumplido. Desde luego, al presentar contra el Huesca siete jugadores fichados, el partido puede darse por jugado y para eso el que hizo de capitán del once no firmó el acta. Pero en tal caso, podríamos transigir jugando el partido—que ya sería más interesante...—en las condiciones del domingo último. Francamente nos ha sorprendido su actitud, aunque todo era previsible. Una vez al Barbastro le ocurrió lo propio, según me han dicho. En fin, por mi parte, procuraré que esto termine bien porque a todos nos conviene.

Después de esta breve conversación, nos separamos y se nos ocurre decir: ¡Cómo está el patito!

Ahora, a esperar a ver qué sucede.

Más del partido del domingo

Obtenida la interviu con un directivo del Ciencia y Deportes, hemos procurado recoger informes de distintos lados con objeto de esclarecer lo que haya del asunto. Según referencias de algunos partidistas, azulgranas y simplemente aficionados, parece ser que las palabras del dirigente del C. Y. D. se ajustan a la verdad y que, por tanto, se suceden en este Campeonato las arbitrariedades.

Olimpia El viernes Fiestas de San Pedro
Ultimo día de la temporada

1.º Estreno de la grandiosa producción Fox, totalmente hablada en español por dobles
Paddy, lo mejor a falta de un chico
interpretada por Janet Gaynor y Warner Baxter

2.º Reportaje de la elección de «Mias España» (de la Fox)

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca Teléfono 293

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

Abierto todo el día - Todas las tardes gran baile

De doce a dos, Sesión vermout, amenizado por una brillante Orquestina. Juegos de CROQUET, PING-PONG, RANAS, BOLOS, y tiros de flecha INDIO, al alcance de todos los bolsillos.—Esmerado servicio de ambigü, regirán los precios de la capital.—ENTRADA al Parque, precios de la temporada anterior.—Para familias, colegios y colectividades, condiciones ventajosísimas para toda la temporada.

Entrada corriente, 0,25 Abone mensual, 5 pts.

Nuevo Gran Taller de Vaciado y Cuchillería

VALENTIN BLANCO
Duquesa de Villahermosa, núm. 4 (antes Mercado) HUESCA
Casa central en Valladolid.—VIUDA DE S. BLANCO

Vaciado de toda clase de herramientas de corte

Segadoras—Guillotinas—Hoces—Tijeras de sastrero y modista—Cuchillas de zapatero y guarnicionero

Especialidad en navajas de afeitar y toda clase de utensilios para barberos

Estupendas máquinas de cortar pelo y esquilo—Inmenso surtido en cuchillería

Muy importante.—Se garantizan todos los trabajos efectuados por esta casa

VILLAHERMOSA, 1 (antes Mercado) HUESCA

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO
Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves Estreno
de la gran superproducción presentada por Selecciones Febrer y Blay, titulada

EL FOGONERO

El desvío de la mujer que amó, hizo engendrar en su mente el odio contra ellas; pero al fin, un amor puro y sincero colmó de dicha y felicidad el resto de sus días

Magnífica interpretación del gran actor **MONTE BLUE**

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS	Horas	LLEGADAS	Horas
Para Zaragoza	7,30	De Tardienta-Mercancías	6,20
Para Ayerbe-Mercancías	6,55	De Tardienta-Tranvía	8,27
Para Ayerbe-Canfranc	8,52	De Ayerbe-Correo	10,40
Para Tardienta-Barcelona	10,45	De Tardienta-Tranvía	12,25
Para Tardienta-Zaragoza	15,50	De Ayerbe	14,55
Para Ayerbe-Canfranc	15,15	De Tardienta	15,5
Para Tardienta	15,45	De Tardienta	17,
Para Tardienta (Mercancías)	17,35	De Ayerbe-Mercancías	17,15
Para Tardienta (Tranvía)	17,20	De Tardienta	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)	18,55	De Ayerbe	20,40
Para Tardienta	20,45	De Tardienta-Zaragoza	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza	8,30 y 16	De Zaragoza	9,30, 19,30
Para Barbastro	14,50 c.	De Barbastro	7,
Para Barbastro	19,	De Barbastro	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena	15,50 c.	De Sesa-Sarriena	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos	17,50	De Almudébar-Tormos	9,
Para Alcalá de Gurrea	17,	De Alcalá de Gurrea	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)	9, c.
Para Colungo	15,30 c.	De Colungo	9, c.
Para Laluenga	15,50 c.	De Laluenga	9, c.
Para Robres	15,30 c.	De Robres	9, c.
Para Grañén	16,50 c.	De Grañén	9,50 c.
Para Bospén	16, c.	De Bospén	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 16,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.
 El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30.
 El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25.
 El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
 El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
 El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,43 para llegar a Canfranc a las 22,15.

INDISCUTIBLE!
 EL TRATAMIENTO MODERNO MAS RAPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS, INFECCIONES, SARABONES, ULCERAS,
 RAYOS, VARIOLAS, ETC.
 SE VENDE EN LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO
 Lanas para Jerseys y Labores
 SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES
 Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADISIMOS



Calidad
 Pureza
 Economía
 Unico concesionario para España y Marruecos:

E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

EL PUEBLO

REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:

Calle de La Palma, 9
 Teléf. 233 Apartado 22

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
 ENCARGOS A DOMICILIO

NUOVA Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnle para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

MADRID, 27.—A las diez y media de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo.

Ni a la entrada ni a la salida los consejeros han hecho manifestaciones a los periodistas.

A las dos de la tarde ha terminado la reunión ministerial. El señor Estadella ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Los ministros han estado reunidos desde las diez y media de la mañana a las dos de la tarde. Aparte de los asuntos de trámite el Consejo ha cambiado impresiones sobre la situación política y los problemas parlamentarios.

Se ha acordado instruir expediente para ver si procede conmutar la pena de muerte a que han sido condenados por la Sala Sexta del Supremo tres procesados.

El ministro de Trabajo ha dado cuenta de sus impresiones sobre la Confederación internacional de Trabajo celebrada en Ginebra, expresando su complacencia por las atenciones que han hecho objeto a la delegación española. A propuesta del ministro, el Consejo ha concedido condecoraciones a destacadas perso-

nalidades de la Conferencia de Ginebra.

Los asuntos aprobados son los siguientes:

Estado.—El ministro informó sobre diversos asuntos de su departamento.

Justicia.—Nombramientos de magistrados.

Instrucción Pública.—Decreto aumentando el número de vocales del Patronato del Museo del Pardo.

Declarando el reconocimiento del Consejo de Mutualidades Escolares.

Trabajo.—Modificando el Consejo Nacional de Trabajo.

El resto de la nota carece de interés.

Se reúne el Pleno del Tribunal de Garantías

Hoy se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Albornoz.

Han acordado que el Tribunal no se reúna hasta los últimos días del próximo Julio, para dar tiempo a que los vocales estudien los asuntos pendientes.

Respecto a la actitud de Cataluña en relación con el fallo de este Tribunal, no se ha adoptado ningún acuerdo en espera de conocer lo que haga el Gobierno.

Prieto califica de muy grave la situación

El señor Prieto, refiriéndose al problema de Cataluña, ha dicho que la situación era muy grave. Hubo dos soluciones: Una, el acatamiento de Cataluña a la sentencia del Tribunal de Garantías, que ha imposibilitado la actitud del Gobierno central, y otra la modificación de la ley de Reforma Agraria.

Dice el señor Villanueva

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, ha dicho a los periodistas que la Comisión había aprobado todos los artículos del proyecto de presupuesto de ingresos.

Ha añadido que en dicho proyecto figura la emisión de un empréstito de 500 millones.

Congreso nacional de juventudes de Izquierda Republicana

Madrid.—Hoy, a las siete de la tarde, inaugura sus tareas el Congreso nacional de juventudes de Izquierda Republicana. El acto tendrá lugar en el salón de actos del partido (Mayor, 6) y para acudir al mismo debe solicitarse invitación hoy de cinco a nueve de la noche en la secretaría de la Juventud.

Los temas que han de debatirse durante las sesiones plenas que se celebrarán los días 29 y 30 son muy interesantes. Las Juventudes de Izquierda Republicana se proponen estudiar el problema universitario, social-económico y antibélico preferentemente y harán una declaración política donde se condensan las inquietudes y programa de acción.

La clausura se hará el próximo domingo, a las once de la mañana, en el teatro Pardiñas, interviniendo en el acto el presidente electo del Consejo nacional de juventudes y don Manuel Azaña.

Atraco frustrado en Pamplona

Dicen de Pamplona que seis individuos han penetrado en el Banco Hispano Americano, consiguiendo apoderarse de varios miles de pesetas. Al salir, tres han logrado huir en automóvil y otros tres lo han hecho por las calles perseguidos por los guardias, que han conseguido herirles. El público ha intentado linchar a los atracadores. El automóvil en que huían los otros tres ha chochado contra un árbol. Los ocupantes han escapado, dejando abandonadas maletas y municiones.

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la
Fonda España
 Confort como en los grandes hoteles
 Menús variados todos los días
Precio: 8 y 10 pesetas
 Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)
 Teléfono 39.07
Fonda España

A nuestros suscriptores

Los suscriptores que se ausenten de su residencia habitual durante los meses de verano, podrán recibir el periódico sin aumento de precio en la localidad donde se establezcan en la temporada veraniega, para lo cual deberán remitirnos sus señas anotadas con toda claridad. Los suscriptores que se trasladan al extranjero habrán de abonarnos el importe del franqueo.

En la Cámara continúa la discusión del presupuesto de Instrucción

A las cuatro de la tarde, abre la sesión el señor Alba. En escaños y tribunas, escasa animación. En el banco azul, el señor Villalobos.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

El señor Alonso de Armijo, rectifica.

El señor Lamamié de Clairac expone el criterio de su minoría.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El señor Sabrás, socialista, alaba la labor de la República en cuestiones de enseñanza. Dice que la Constitución obliga a sustituir la enseñanza religiosa. No hacerlo así equivale a ir contra la Constitución. Niega que haya habido persecución religiosa.

El señor Pérez Díaz, radical demócrata, combate a las Ordenes religiosas y se muestra partidario de que la sustitución se haga rápidamente.

El señor Maeztu, de Renovación Española, elogia a los religiosos. Dice que un fraile supera, en cuestión de enseñanza, al mejor profesor.

Se votan varias enmiendas de los socialistas, que son rechazadas.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Una conversación que está siendo muy comentada

En los pasillos del Congreso han formado un grupo el ministro de Agricultura y los señores Azaña, Maura y Martínez de Velasco. El primero decía refiriéndose a la petición por el Gobierno en plenos poderes, que se trataba únicamente de una delegación del Poder legislativo al Poder ejecutivo.

El señor Azaña ha dicho que no estaba conforme con esa opinión. Lo mismo ha dicho el señor Maura.

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, coincidiendo con el parecer de los señores Azaña y Maura, ha dicho que tampoco estaba conforme con la apreciación del señor Del Río.

El señor Azaña, dirigiéndose al ministro de Agricultura, ha dicho: No saben ustedes en qué llo se han metido. Soy partidario de que cada Poder esté en su sitio.

Esta conversación, sobre todo por lo manifestado por el jefe de la minoría agraria, ha sido objeto de muchos comentarios.

Declaraciones del señor Companys

Barcelona.—Esta tarde, al llegar a la Cámara el presidente de la Generalidad, conferenció separadamente con algunos consejeros y diputados. Después se entrevistó con los periodistas, quienes le preguntaron sobre el momento político, a lo que contestó:

—No creo que el momento actual sea precisamente el adecuado para pronunciar discursos, sino para reparar la conciencia hacia el cumplimiento del deber, más silencioso y eficiente que ruidoso e ineficaz. No quiero comentar la sesión patriótica celebrada en las Cortes de Madrid lamentable, por cierto, en los sectores de derecha monárquizante, que exteriorizaron su odio a Cataluña.

Quiero desmentir, en cambio, lo que ha manifestado el señor Samper, de que hemos protestado de la sentencia sólo cuando hemos visto en los términos en que estaba contenida. Cuando se intentó el recurso, hice notar a persona que está por encima del señor Samper la gravedad del acto, y el señor Samper seguramente lo olvidó. Lo que ha sucedido es que el Gobierno de la República, rompiendo toda relación de lealtad con el sentimiento de la Generalidad, se puso de acuerdo con una fuerza insurgente de Cataluña, retirada del Parlamento catalán, para presentar el recurso contra la ley votada unánimemente por los parlamentarios catalanes. Eso no era otra cosa que la continuidad de lo que ha sucedido con el dictamen de la radiodifusión y con otras cuestiones de la aplicación de la autonomía.

El pleito tiene un gran alcance político. El Tribunal de Garantías ha

fallado con los mismos estímulos que fallaba el Supremo durante la Monarquía sobre la nulidad o validez de las actas de diputados, lo que contribuyó de manera tan notable al prestigio de aquel régimen. La República se está infiltrando del espíritu y de los modos de la Monarquía, como si no fuésemos bastante con la vuelta de sus más caracterizados hombres, que observan una actitud audaz, que bien poco se compagina con su vergonzosa huida del 14 de Abril ante la tolerancia generosa y siempre noble del pueblo español, que tanto había sufrido.

—Pero ahora ustedes, ¿qué se proponen hacer?

—El Gobierno—contestó el señor Companys—tiene el camino trazado, sin precipitación alguna. Hemos de evitar que nuestros campesinos, bajo la irritación que pudiese producirles la anulación de la ley, se sientan inclinados a tomar medidas que perturben la paz social, cosa que el Gobierno de la Generalidad evitará con el cumplimiento de las leyes votadas por el Parlamento catalán, incluso con las facultades que le confiere el Estatuto, y no permitirá que nadie las desborde con actitudes que rebasen los principios establecidos en el mismo. Se va con la máxima prisa a la publicación del reglamento, y se adoptarán las medidas o disposiciones que sean necesarias.

Saldremos al paso—terminó diciendo el presidente de la Generalidad—de los que pretenden introducir en Cataluña la perturbación y el desorden y evitaremos lo que ellos quieren y que no podrán conseguir: que Cataluña tenga para la República el mismo desafecto que existió para la Monarquía.

Una aclaración del señor Ferrer Gracia

El presidente de la Diputación, don Juan Ferrer Gracia, nos participa que la noticia sobre la concesión a la Corporación provincial de la Granja Agrícola, publicada en un diario local, la comunicó a EL PUEBLO al mismo tiempo que a nuestro colega. Nosotros, accediendo al ruego del señor Ferrer Gracia, lo hacemos constar así, pero añadiendo que esa noticia no llegó a nuestro poder, pues de ella tuvimos conocimiento al verla publicada en el citado periódico.

Manifestaciones del señor Samper

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso ha sido interrogado por los periodistas, que le han preguntado si había leído las declaraciones del señor Companys, que publicó la Prensa de hoy.

—No creo que sean ciertas esas manifestaciones, pues es absurdo pensar que el señor Companys no se dé cuenta de que además de presidente de la Generalidad es el representante del Poder central en Cataluña.

El señor Samper ha terminado diciendo:

—La dignidad de mi cargo me impide dialogar con otros poderes.

A las seis y media de la tarde ha salido del Congreso el señor Samper, dirigiéndose al ministerio de la Gobernación. Se ha dicho que iba a conferenciar telefónicamente con Cataluña.

El jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas, como ampliación de la nota oficiosa del Consejo de esta mañana, que habían adoptado medidas para el cumplimiento por Cataluña de la sentencia del Tribunal de Garantías en relación con la ley de Cultivos.

También hemos acordado la presentación a la Cámara, en la sesión nocturna de hoy, de un proyecto de ley pidiendo amplios poderes para el Gobierno. Desde luego, esta medida no tiene carácter excepcional.

El señor Guerra del Río, que se hallaba presente, ha confirmado la adopción de estos acuerdos, diciendo que el Gobierno pedirá poderes extraordinarios con arreglo al artículo 61 de la Constitución.

¿Se formará un gran partido de izquierda?

Se aseguraba hoy en el Congreso que están a punto de terminarse las gestiones para la fusión en un solo partido de izquierda del radical demócrata, radical socialista e Izquierda Republicana.

Teatro Olimpia

El viernes (festividad de San Pedro):

1.º Estreno de la grandiosa producción Fox, totalmente hablada en español por dobles. «Paddy, lo mejor a falta de un chico», interpretada por Janet Gaynor y Warner Baxter.

2.º Reportaje de la elección de «Miss España» (de la Fox).

Si queréis vestir bien y económicamente

Natividad

Modista de MADRID

P. Lizana, 11-Ent.-2.ª Huesca

DE MADRUGADA

MADRID, 28 (2.20 madrugada).—A las once de la noche comienza la sesión. Los escaños muy animados. Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción. Se suspende y el señor Samper, en medio de gran expectación, da lectura a un proyecto de ley solicitando para el Gobierno plenos poderes para resolver el problema catalán, en los términos siguientes:

Primero: Anular la ley de Cultivos votada por segunda vez, implicando el acuerdo el acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

Segundo: Para adoptar las medidas necesarias, a los efectos ejecutivos de la sentencia del Tribunal de Garantías, se impondrán sanciones a los funcionarios que apliquen la ley de Cultivos y para delimitar las facultades del Estado y Generalidad con estricta sujeción a la Constitución y al Estatuto en cuanto se refiere a la legislación sobre Arrendamientos.

Si ello fuera preciso se derogaría la base 23 de la Reforma Agraria que se opone a que las regiones autónomas legislen sobre la materia que está en litigio.

La lectura de este proyecto produce grandes rumores. Se acuerda que pase a estudio de una Comisión.

A las dos de la madrugada se levanta la sesión.

Nuevo gobernador civil de Huesca

Acaba de facilitar el ministro de la Gobernación la combinación de gobernadores. Ha sido nombrado gobernador de Huesca don Pedro Píllón

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Mañana viernes, festividad de San Pedro:

Estreno de la chispeante comedia interpretada por Stan Laurel y Oliver Hardy

El abuelo de la criatura

La mejor y más divertida comedia interpretada por estos colosos de la hilaridad.

Totalmente hablada en español.